El nuevo parking público de Villasana de Mena preparado para ser abierto al público

El demandado y necesario equipamiento está ubicado **junto al Polideportivo Municipal** y tiene capacidad para **109 plazas de vehículos y 9 motocicletas.**

Villasana de Mena ya dispone de una estación de doble recarga de vehículos eléctricos en la calle Martín Mendía desde 2016.

■ El parking público, al que se accede por la calle Las Lámparas, será abierto próximamente para su uso libre por la ciudadanía, en cuanto se pinten las plazas de aparcamiento. El equipamiento lo ha construido el Ayuntamiento en un solar propio anexo al Polideportivo Municipal. Todo el aparcamiento contará con iluminación.

Se trata, sin duda, de uno de los parking más amplios y mejor urbanizados de la comarca de las Merindades. Los trabajos se iniciaron en junio de este año y han durado unos cinco meses. El coste final de este nuevo equipamiento, cofinanciado entre el Ayuntamiento y la Diputación de Burgos, rondará los 150.000€.

Se han aprovechado las obras de construcción del parking para mejorar el acceso a las instalaciones deportivas de los vecinos residentes en esa área de ensanche de Villasana de Mena que ahora podrán hacerlo desde la calle Las Lámparas por la acera perimetral diseñada para el aparcamiento. Evitarán de esta manera el rodeo que se veían obligados a dar para acceder al recinto de las instalaciones por el único acceso existente hasta ahora, el del paseo del polideportivo.

> El nuevo parking público va a ser equipado en breve con dos puntos de recarga doble de vehículos eléctricos (7,4kW/toma).

El paseo del polideportivo también ha sido mejorado con su prolongación que será flanqueado por una doble fila de plátanos que se plantaran este invierno en los alcorques que se han preparado con ese fin. En ese momento se colocarán también bancos y papeleras en esta zona nueva del paseo.

Este nuevo parking público va a ser equipado en breve con dos puntos de recarga doble de vehículos eléctricos (7,4kW/toma). Para ello el ayuntamiento, por acuerdo de su Junta de Gobierno, adoptado el pasado 30 de octubre, ha otorgado una concesión demanial para uso privativo especial de un espacio del parking para la instalación de la estación de recarga a la mercantil Iberdrola Clientes con una duración de cinco prorrogables por otros cinco.

El Gobierno iniciará este 2021 los trámites previos a la licitación de las obras de mejora de la EDAR y saneamiento en Villasana de Mena

El proyecto, ya aprobado, cuenta con un presupuesto base de licitación de 3,8 millones de euros.

■ Villasana de Mena verá próximamente mejorada su red de saneamiento y depuradora de aguas residuales. El proyecto que lo hará posible cuenta con un presupuesto base de licitación de 3.873.135,28 euros, para lo cual resulta preciso completar la tramitación ambiental, de información pública, de aprobación del expediente y tramitación económica para su licitación. Trámites, todos ellos, que se prevé llevar a cabo a lo largo de 2021.

Así lo pone de manifiesto la respuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a una pregunta con respuesta escrita formulada por el portavoz socialista en el Senado y exteniente de alcalde del Ayuntamiento, Ander Gil. En dicha pregunta, el senador menes solicitaba información sobre la fase en la que se encontraba el Proyecto de Delimitación del Espacio Fluvial del río Cadagua en el término municipal de Valle de Mena, en la provincia de Burgos.

Para Ander Gil, "la puesta en marcha de esta actuación, tan necesaria para los vecinos y vecinas del Valle de Mena, es fruto del trabajo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y demuestra el firme compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con la comarca de Las Merindades, y con el Valle de Mena". Señala también que, "tras años de olvido por parte del PP, será el Gobierno de Pedro Sánchez el que dé los primeros pasos para continuar protegiendo el alto valor ambiental del río Cadagua".

Ciertamente, la lucha para conseguir la puesta en marcha de la obra de mejora del saneamiento en Villasana de Mena, data de lejos, y por el proyecto han trabajado denodadamente tanto el anterior alcalde, Armando Robredo, como la actual alcaldesa Lorena Terreros desde el inicio de su mandato en junio de 2019, además del propio senador Ander Gil.

La EDAR de Villasana de Mena se construyó en 1993 por la empresa DATURA S.A. y tuvo un coste de 338.315,49 euros.

Antecedentes del proyecto

En el año 2009, el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del gobierno de Zapatero, impulsó la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, con el fin de recuperar las masas de agua fluviales degradadas en el marco del "Programa AGUA", que proponía una nueva política de gestión hídrica basada en una administración eficaz y sostenible de los recursos naturales. Así, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) incluyó varias zonas de un tramo del río Cadagua dentro del Proyecto "Mejora del Estado Ecológico de los ríos de la cuenca del Cantábrico en las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla y León" en el marco de actuación de la Estrategia Nacional de Recuperación de Ríos, con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, PLAN E. Uno de los proyectos que se construyó en este marco fue el "Proyecto de Delimitación del Espacio Fluvial del río Cadagua entre Vallejo y Villasana de Mena". La obra fue ejecutada por la empresa TRAGSA entre agosto de 2009 y mayo de 2010 por un presupuesto de 1.089.393,73 euros.

Aun cuando la ejecución de aquel proyecto pudo considerarse concluida según las actuaciones ya acometidas, lo cierto es que el proyecto piloto del Plan Nacional de Restauración de Ríos desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente en el río Cadagua en la época de Zapatero como presidente del gobierno contemplaba la actuación desde el polideportivo municipal hasta la localidad de Vallejo de Mena, situada a 2,5 km aguas arriba de Villasana de Mena, pero solamente se llegó a ejecutar la mitad del proyecto aproximadamente. El tramo no ejecutado se corresponde casi en su totalidad con el sector aguas arriba del puente sobre el río Cadagua construido en 2004 para la variante de la carretera autonómica CL-629 en jurisdicción de Villanueva de Mena.

Por otro lado el Ayuntamiento puso de manifiesto entonces a la Confederación Hidrográfica el deficiente funcionamiento de la red de saneamiento y de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Villasana con una incidencia directa sobre la calidad de la masa de agua.

El Ayuntamiento consiguió que el proyecto de mejora de la EDAR de Villasana se recogiera en el Protocolo General de Colaboración en Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007/2015, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino del gobierno de Zapatero y la Junta de Castilla y León, publicado en el BOE del 28 de enero de 2011. La ejecución de este proyecto fue asignada al gobierno central.

Río Cadagua.

Al año siguiente, pocos meses después de firmarse este protocolo, hubo elecciones generales que ganó el PP y llevo a Rajoy a la Moncloa, quien se mantuvo en el gobierno hasta que fue desalojado el 1 de junio de 2018 mediante una moción de censura que convirtió a Pedro Sánchez en nuevo presidente del gobierno.

Los gobiernos de Rajoy aprobaron siete Presupuestos del Estado entre 2012 y 2018. En ninguno de ellos figuró nunca una partida para ejecutar la obra de mejora de la EDAR de Villasana. Casi ocho años de gobierno del PP en la Moncloa y en Castilla y León, sin querer sacar adelante este proyecto para el Valle de Mena comprometido y publicado en el BOE en 2011.

El 17 de mayo de 2012 el senador Ander Gil presentó esta pregunta parlamentaria al gobierno de Rajoy

¿Cuál es el plazo de ejecución e inicio que contempla el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la actuación denominada Mejora de la Edar en Villasana de Mena (Burgos), que corresponde a la Administración General del Estado según se recoge en el Protocolo General de Colaboración en Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007/2015, suscrito con la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

La contestación que se le dio el 25 de septiembre de 2012 fue:

"En relación con las actuaciones incluidas en el Anexo V del Protocolo General de Colaboración en Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas…, por las que se interesa Su Señoría, cabe informar que "su ejecución corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León", quien tiene información sobre los plazos contemplados para la ejecución de cada

una de ellas".

Una respuesta inaudita, el gobierno del PP echando balones fuera y pasándole la pelota al gobierno de Castilla y León del mismo partido, que tampoco incluye el proyecto en sus presupuestos.

Van pasando los años y ante la inacción de los dos gobiernos del PP, el de España y el castellanoleonés, el concejal de medio ambiente, David Sainz Aja, en representación del grupo socialista, presenta una moción al Pleno del Ayuntamiento celebrado el 29 de Julio de 2016, que es aprobada con el voto a favor de los socialistas y del concejal del grupo mixto, y el voto en contra del grupo popular, por la que se insta a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España, como brazo ejecutor de la obra hidráulica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dependientes de la Administración General del Estado, la asignación y dotación presupuestaria necesaria para la licitación de las obras de construcción de nuevos emisarios y mejoras en la EDAR de Villasana de Mena.

La aprobación de esta moción y la insistencia del Ayuntamiento ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para que se ejecutará la obra consiguió al menos arrancar el compromiso de esta organismo para redactar el proyecto con unos pocos fondos que quedaban para la realización de estudios, aunque desde el primer momento se advirtió que el Ministerio no tenía previsto a corto plazo llevar a cabo la ejecución de la obras por su alto coste y que ya dependía de la capacidad de influencia del Ayuntamiento en el Ministerio para que un día se incluyera en los Presupuestos del Estado. Técnicos de la Confederación Hidrográfico visitaron Villasana al año siguiente para ver in situ el estado de la EDAR y la red de saneamiento como acto previo al encargo de redacción del proyecto.

Luis Gil, director técnico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, y Felipe Román, Ingeniero de Caminos del mismo organismo, visitaron Villasana en 2017 para conocer de primera mano el estado de la red de saneamiento y la EDAR. En la fotografía se les ve recorriendo la calle Ángel Nuño con el entonces alcalde, Armando Robredo, y David Sainz-Aja, concejal de medio ambiente. En esta calle se va a sustituir el colector de la red de saneamiento.

> El proyecto que va a llevar a cabo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contempla la mejora de la red de colectores del núcleo de Villasana de Mena y la mejora del tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales existente para que las aguas tratadas alcancen la calidad requerida para su vertido al río Cadagua.

El trabajo de redacción del proyecto fue adjudicado el 26 de septiembre de 2018 a la empresa INYGES CONSULTORES en 48.752,96 euros, ya con Pedro Sánchez en la Moncloa, al ser su oferta la proposición más ventajosa para la Administración de las tres presentadas al proceso de licitación.

Los últimos presupuestos del gobierno Rajoy, los del ministro Montoro de 2018, prorrogados hasta este año 2020, tampoco incluyeron ninguna partida para la ejecución de este necesario y demandado proyecto municipal como había advertido la Confederación Hidrográfica.

Por fin, el actual gobierno de Pedro Sánchez, una vez aprobados sus primeros presupuestos, se compromete con la ejecución del proyecto, cuyo proceso de licitación se pone ahora en marcha

Objeto del proyecto

El proyecto que va a llevar a cabo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico contempla la mejora de la red de colectores del núcleo de Villasana de Mena y la mejora del tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales existente para que las aguas tratadas alcancen la calidad requerida para su vertido al río Cadagua. Para ello se realizará la remodelación y ampliación de la EDAR construida en 1993 por la empresa DATURA.

La principal anomalía en el funcionamiento de la actual Estación Depuradora de Aguas residuales (EDAR) se debe a que de un canal de derivación saliente del río Cadagua que discurre paralelo al emisario, por detrás del antiguo matadero municipal, se producen importantes infiltraciones en el emisario, que se añaden a otras procedentes de otras fuentes, todo lo cual supone una gran cantidad de agua limpia entrante a la depuradora, con una gran dilución.

Además de estas anomalías en el emisario general a la EDAR, cabe destacar la presencia de tres vertidos puntuales de aguas residuales de carácter fecal al río Cadagua, que no son tratados:

VERTIDO Nº 1: En la calle de Ángel Nuño García hay dos colectores, uno de ellos proveniente de la zona del Hotel Cadagua y la calle Lázaro Cárdenas de Villanueva de Mena, que vierten a un antiguo cauce molinar, hoy en desuso y perdida la concesión, y posteriormente al río Cadagua con fuertes olores que en el verano se aprecian hasta en el polideportivo municipal.

VERTIDO Nº 2: Cerca de la intersección de la calle de la Torre y la carretera a Vallejo, junto a la entrada al polideportivo municipal, dos colectores vierten al río gran cantidad de agua de drenaje.

VERTIDO Nº 3: Cercano a la calle de Eladio Bustamante, aproximadamente a la altura del edificio destinado a residencia de mayores de Villasana.

La XXX Semana Cultural, Siempre Contigo

El Ayuntamiento celebra la trigésima edición con un programa marcado por la situación sanitaria.

La actriz Gema Matarranz en Juana la loca.

La Sala Amania con público.

Para el público familiar, el 28 de noviembre, La Tal Teatro puso en escena Italiano Gran Hotel.

■ La Semana Cultural ha llegado este año a su trigésima edición marcada por las circunstancias de la crisis sanitaria que estamos viviendo. A pesar de ello y siempre teniendo presentes las medidas de seguridad que para usuarios y trabajadores del sector cultural marca la normativa vigente, el consistorio menés no ha querido dejar de presentar un programa que ponga de relieve la importancia de la cultura.

La Sala Amania, con un aforo reducido a 66 butacas, agrupadas de dos en dos para convivientes, junto con las medidas en cuanto a distancias de seguridad, ventilación, limpieza y uso de mascarilla, permite realizar tanto sesiones de cine como de teatro. Así, las Artes Escénicas estuvieron presentes con dos espectáculos. Para adultos, Juana la loca, la reina que no quiso reinar, de Histrión Teatro. Histrión, ubicada en Granada, es una de las compañías profesionales de teatro más veteranas del panorama español, referencia nacional en teatro de texto tanto clásico como contemporáneo. En activo desde 1994, ha producido 17 espectáculos y ha recibido numerosos premios y menciones. La actriz protagonista de Juana, Gema Matarranz, fue galardonada con el Premio a mejor actriz en los I Premios del teatro Andaluz. La función se llevó a cabo el Sábado 21 de noviembre agotándose las localidades disponibles, con lo que, lamentablemente, quedaron espectadores sin poder acceder a la Sala.

Para público familiar, el 28 de noviembre, La Tal Teatro puso en escena Italiano Gran Hotel, uno de los espectáculos que más éxito cosechó en la pasada edición de FETEN, Feria Internacional de Teatro para niños y niñas que tiene lugar cada año en Gijón. ¿Quién lava las miles de sábanas de los hoteles? A partir de esta pregunta, La Tal construye una obra de clown, humorística y tierna, apta para el público de todas las edades: En el último sótano del ITALIANO GRAND HOTEL está la lavandería. Allí, un personaje solitario lava, plancha y perfuma la ropa. Vive solo, sueña entre sábanas y esconde la soledad conversando con las máquinas y jugando con su propia sombra. Para facilitar el acceso de niños acompañados de adultos, en esta ocasión se habilitaron algunas butacas en grupos de 3.

También en la Sala Amania, se proyectaron dos películas. El domingo 22 Meseta, un documental que trata sobre una realidad muy cercana a nuestro entorno: la despoblación de las zonas rurales. En algún lugar de la meseta castellana un pastor de ovejas sueña con viajar al Titicaca, un dúo musical retirado recuerda su época dorada, dos niñas buscan pokemons sin suerte y un abuelo recuenta las casas vacías del pueblo para quedarse dormido. Los personajes de esta película cartográfica revelan el relato de un mundo rural cuya cultura ancestral se desvanece en el tiempo. A través de una mirada poliédrica nos movemos por un paisaje emocional que va desde la melancolía hasta el humor. En tono observacional y de costumbrismo casi surrealista, MESETA propone un viaje sensorial por el territorio de la España vacía. Meseta ha sido premiado en varios certámenes internacionales (Premio Zinebi Networking 2018, Mención Especial del Jurado – Next:Wave Award, Dinamarca, 2019; Premio Nacional Festival de Cine Independiente de Barcelona L'Alternativa, 2019; Lino Micciché Prize & Premio del Jurado Estudiantil Pesaro Film Festival, Italia, 2019; Premio del Jurado, Majordosc, 2020)

> A pesar de las circunstancias sanitarias y siempre teniendo presentes las medidas de seguridad que para usuarios y trabajadores del sector cultural marca la normativa vigente, el consistorio menés no ha querido dejar de presentar un programa que ponga de relieve la importancia de la cultura.

El domingo 29, dado el éxito en su estreno, se volvió a proyectar Ane, el primer largometraje del menés David Pérez Sañudo, esta vez en Versión Original (euskera y castellano) subtitulada. Ane vino acompañada por el cortometraje de Sañudo Un coche cualquiera, rodado en la localidad de Lezana de Mena el pasado año y que cuenta también con Patricia López Arnáiz como protagonista. Además, el director nos volvió a acompañar esa tarde en un coloquio con el público al terminar la proyección.

En estos momentos en los que nos vemos más limitados de movilidad, la lectura se presenta como actividad cultural muy accesible. Por ello, la XXX Semana Cultural le ha dedicado varias actividades. Por una parte, se propuso enviar recomendaciones literarias para ser compartidas a través del Facebook del Área de Cultura. La propuesta tuvo gran acogida entre los alumnos del CEIP Nª Sº de las Altices y el IES Doctor Sancho de Matienzo, que enviaron cerca de un centenar de propuestas. Así mismo, CEIP e IES se han visto inmersos en el proceso completo de la creación de un libro de relatos. El proyecto, que lleva por título ¡Pero qué me estás contando!, arrancó en la Semana Cultural con la propuesta de buscar un tema, para conducirles durante el curso a vivir la experiencia de las distintas fases que conlleva una publicación, desde la idea sobre la cual escribir, a la redacción, corrección, maquetación y publicación por parte de la editorial Hebras de tinta. Si las circunstancias lo permiten, los libros se presentarán en público en el tercer trimestre del curso, durante las celebraciones del día del libro.

Por último, la Semana Cultural invitó a participar en una exposición virtual colectiva, fotografiando Un rincón del Valle de Mena y enviando las fotografías para compartirlas a través del Facebook del Área de Cultura.

Con todo ello, aún en los momentos de pandemia, la Semana Cultural ha querido estar Siempre Contigo.

La Junta de Castilla y León impide al Ayuntamiento conceder ayudas a pymes y autónomos

Condiciona las ayudas de los municipios a pymes y autónomos a pedir permiso y cumplir la Ley Montoro aprobada con el gobierno de Rajoy, pero que el gobierno de Sánchez ha suspendido durante 2020 y 2021.

■ El Ayuntamiento del Valle de Mena no ha podido incluir en el presupuesto municipal de 2021 ninguna línea de ayuda directa a pymes y autónomos del municipio por las condiciones impuestas por la Junta de Castilla y León para autorizar esas ayudas.

Y es que en el Ayuntamiento del Valle de Mena aún tienen presente el feo reproche recibido del Director Provincial de Educación, en abril de 2018, por mantener el programa municipal de gratuidad de los libros de texto y estar asumiendo gastos en educación propios de la Junta, pero que, dos años después, ésta sigue sin asumir ese gasto siendo de su competencia.

La Junta de Castilla y León cree que las ayudas que muchos ayuntamientos han pensado en conceder en sus municipios pueden suponer una invasión de competencias, por lo que no podrían desarrollarlas sin su autorización. Además, el ejecutivo regional usa la conocida como Ley Montoro (Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera) para reforzar su posición y negar la posibilidad a los Ayuntamientos de conceder ayudas si no se cumplen sus condiciones.

"A mediados de octubre tuvimos conocimiento de que la Junta no había autorizado las ayudas de un importante ayuntamiento zamorano, de más de 15.000 habitantes, apelando a que incumplía el principio estabilidad presupuestaria, regla que incumplió también la liquidación de nuestro presupuesto municipal de 2019, pero que el gobierno de Pedro Sánchez ha suspendido durante 2020 y 2021", afirma el portavoz del gobierno municipal, Armando Robredo de Pablos.

278 ayuntamientos de Castilla y León, 41 de ellos burgaleses, aprobaron la liquidación del presupuesto de 2019 incumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto de la ley Montoro, por lo que ninguno de ellos podría aprobar ayudas a la hostelería de sus municipios si no se rectifica y elimina la condicionalidad establecida mediante circular, de fecha 29 de mayo, de la Dirección de Administración Local de la Junta, sobre la necesidad de observar los ámbitos competenciales respectivos por las administraciones públicas en el ejercicio de políticas para hacer frente a los efectos económicos y sociales de la pandemia del Covid-19.

Trabajadores autónomos con derecho a exención de cotizaciones

VALLE DE MENA

Rango de edad	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Entre 25 - 34 años	6	7	13
Entre 35 - 44 años	6	11	17
Entre 45 - 54 años	7	16	23
Mayor de 54 años	11	12	23
Total general	**30**	**46**	**76**

Ayudas recibidas por Pymes y Autónomos

Los autónomos meneses que se vieron afectados por la declaración del estado de alarma a raíz del coronavirus, que obligó al cierre de sus negocios y provocó una caída en picado de los ingresos, han recibido diversas ayudas directas e indirectas del gobierno de España.

Según constan en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, hasta 76 trabajadores autónomos meneses han podido acogerse a la exención de las cotizaciones sociales establecida en el artículo 8 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial por la Covid-19 durante el primer estado de alarma.

Tampoco han tenido que pagar las cotizaciones sociales en el mes de julio, y se les ha exonerado el pago del 50% de estas cotizaciones en el mes de julio y del 25% en septiembre. Para el último trimestre de 2020 y el mes de enero de 2021 el gobierno ha reconocido la exención total de las cotizaciones, es decir, del 100%.

Además de estas ayudas indirectas, los autónomos meneses han recibido del gobierno central una prestación económica ordinaria por cese temporal de la actividad, si su facturación en el tercer trimestre de 2020 ha sido un 75% más baja que la del mismo periodo de 2019, equivalente al 70% de la base mínima de cotización a la seguridad social de cada autónomo. El importe de esta prestación recibida por los autónomos que la hayan solicitado, que es compatible con el ERTE presentado para sus trabajadores, oscila entre los 600 y 840 euros al mes durante el cierre obligado por el estado de alerta. El Gobierno ha ampliado estas ayudas a autónomos hasta el 31 de enero de 2021, para paliar la situación de este colectivo como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, y ello aunque el autónomo haya reanudado su actividad.

Mientras las ayudas del gobierno central han ido llegando con relativa puntualidad a los autónomos y a los trabajadores afectados por un ERTE, no parece que haya sido así con las ayudas anunciadas por la Junta de Castilla y León que no terminan de llegar, entre ellas las ayudas complementarias para trabajadores afectados por un ERTE. Los trabajadores de toda la comunidad llevan semanas reclamando a la Consejería de Empleo e Industria de la Junta que pague las cuantías, ya que las peticiones fueron presentadas el pasado mes de agosto.

Se trata de un complemento de la Junta a lo que paga por su parte el Servicio Estatal de Empleo (SEPE) por los ERTE vinculados a la situación económica derivada de la pandemia del coronavirus

Las únicas ayudas de la Junta recibidas por los autónomos de las que se tiene noticia se refieren al "Programa Reincorpórate", una subvención para la reincorporación de los autónomos que tuvieron que cesar su actividad por el primer estado de alarma ocasionado por la Covid-19. Con cargo a este programa, solamente tres autónomos meneses han cobrado 249,89 euros cada uno, al menos hasta el pasado 20 de diciembre.

Primer Concurso de Decoración de Balcones y Ventanas Navideñas del Valle de Mena

En el concurso concurren 22 viviendas iluminadas y decoradas con elementos navideños visibles desde la calle.

■ El Ayuntamiento del Valle de Mena, a través de las Concejalías de Juventud y de Festejos, ha organizado por primera vez un concurso de decoración navideña e iluminación para los balcones, ventanas, fachadas, tejados y otros elementos de las viviendas y comercios del municipio.

Tiene como finalidad colaborar en la estética del municipio, implicando a las vecinas y vecinos de todas las edades para crear un entorno más agradable en estas entrañables fiestas, animando a la relación y participación vecinal. Los balcones y ventanas deberán exhibirse al público durante el periodo mínimo comprendido entre el 22 de diciembre hasta el 8 de enero, ambos inclusive.

Se han establecido tres categorías: mejor iluminación de vivienda unifamiliar, mejor iluminación de piso y mejor iluminación de comercio.

Los participantes autorizarán la realización de fotografías de su vivienda y los ganadores aceptarán la toma de fotografías el día de la entrega de premios. Todos consentirán que dichas fotografías puedan ser publicadas en el boletín trimestral, web municipal y/o redes sociales del Ayuntamiento del Valle de Mena.

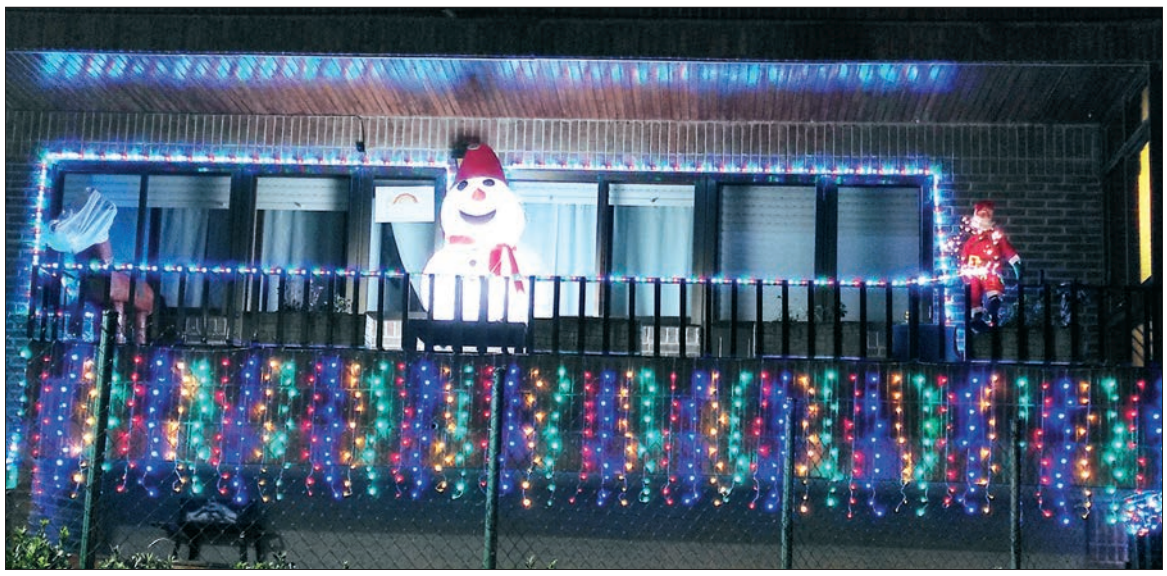

Tiene como finalidad colaborar en la estética del municipio, implicando a las vecinas y vecinos de todas las edades para crear un entorno más agradable en estas entrañables fiestas.

El plazo de inscripción ha estado abierto desde el día 12 hasta el 22 de diciembre, en el horario habitual de las oficinas municipales de atención al público, de lunes a sábado. Finalmente han concurrido 22 viviendas.

Premios

La cantidad total en premios será de 2.100 euros, repartidos de la siguiente manera: 700 euros por categoría, de los cuales 500 serán ingresados en la cuenta bancaria facilitada por los ganadores y 200 serán entregados como vale para gastar en cualquier comercio del municipio del Valle de Mena.

El jurado calificador del concurso, compuesto por cinco personas, deliberará a partir del 8 de enero, después de la finalización del concurso. Durante las fechas festivas, antes de la deliberación, el jurado realizará una visita a todas las viviendas o inmuebles inscritos.

El Largometraje "Ane", del cineasta menés David Pérez Sañudo, recibe varias nominaciones en los premios cinematográficos Feroz y Forqué

La gala de los premios Forqué se celebrará el próximo 6 de enero mientras que los premios Feroz se entregarán un mes más tarde, el 8 de febrero.

■ Los Premios Feroz son unos galardones cinematográficos y televisivos españoles, creados en el mes de noviembre de 2013 por la Asociación de Informadores Cinematográficos de España con carácter anual para reconocer el mérito y calidad de las producciones españolas de cada año y con la intención de convertirse en la antesala de los Premios Goya lo que ha llevado a hablar de ellos como los Globo de Oro españoles.

"Ane" recibió el Premio Irizar al Cine Vasco en el pasado festival de San Sebastián, un importantísimo galardón para la opera prima de David Pérez Sañudo.

El largometraje del cineasta menés, "Ane", ha sido nominado a la mejor película dramática, también su protagonista, Patricia López Arnáiz, ha recibido la nominación a la mejor actriz protagonista. Pero eso no es todo, "Ane" está nominada al mejor guión, por el trabajo de Marina Parés Pulido y el propio David Pérez Sañudo.

En cuanto a los premios Forqué, que se celebrarán 3 semanas antes que los Feroz, la película ha sido nominada a la mejor Interpretación Femenina por el magnífico trabajo de Patricia López Arnáiz como la madre de Ane, una chica adolescente de la que se irá dando cuenta de que es una persona a la que no conoce…

Recordemos que "Ane" recibió el Premio Irizar al Cine Vasco en el pasado festival de San Sebastián, un importantísimo galardón para la opera prima de David Pérez Sañudo.